



## Ministerio de Defensa Nacional

ACTA 22796

En Montevideo, en fecha 09 FEB. 2026

atento a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

### RESUELVE:

Nº 1. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 10 de abril de 2026, a la Suboficial Mayor (Tec.Esp.) Ana Inés Fernández López de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, acorde a lo establecido por la Ley N° 17.578, de 29 de octubre de 2002. (2025-3-33-0001014). Nº 2. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 17 de marzo de 2026, al Suboficial de 2ª (ELA) Wilton Eduardo Díaz Leguizamo del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2025-3-18-0000885). Nº 3. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 3 de abril de 2026, al Cabo de 1ª (Esp."B") Willian Joe Caballero Leguizamo de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, acorde a lo establecido por la Ley N° 17.578, de 29 de octubre de 2002. (2025-3-33-0000980). Nº 4. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 15 de abril de 2026, a la Cabo de 2ª (Esp."A") Ana Isabel Ojeda Silva de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, acorde a lo establecido por la Ley N° 17.578, de 29 de octubre de 2002. (2025-3-33-0001095). Nº 5. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 12 de abril de 2026, al Cabo de 2ª (COM) Jorge Andrés Galvan del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2025-3-18-0000949). Nº 6. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 20 de marzo de 2026, a la Cabo de 2ª (ADM) Zulma Tibisay Brylka Mello del

Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2025-3-18-0000883). N° 7. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 15 de febrero de 2026, al Marinero de 1ª (PM) Brahyán Márquez de Mello del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2025-3-18-0000870). N° 8. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 26 de marzo de 2026, a la Marinero de 1ª (ADM) Valeria Inés Decia Canale del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2025-3-18-0000947).

Por el Departamento Administración Documental agréguese copia autenticada de la presente Acta en los respectivos expedientes y publíquese. Cumplido, pase al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, a sus efectos.

  
SANDRA LAZO

MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

se Publica



SECPMii  
RZ.dm